

Expediente: 2039/24
Carátula: GARCIA NELSON SEBASTIAN C/ SARAVIA JOSE VICTOR S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 17/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SARAVIA, JOSE VICTOR-DEMANDADO
20368673847 - BUSTOS EGUES, RAUL MATIAS-POR DERECHO PROPIO
20368673847 - GARCIA, NELSON SEBASTIAN-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2039/24



H106038261904

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV° Nominación

JUICIO: "GARCIA NELSON SEBASTIAN c/ SARAVIA JOSE VICTOR s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 2039/24.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: BUSTOS EGÜES, RAUL MATIAS - 16/12/2024 13:32.

San Miguel de Tucumán, 16 de diciembre de 2024. 1) Téngase presente la constancia de libre deuda del Registro de Deudores Alimentarios adjuntada. 2) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480. Atento a lo solicitado y constancias en autos, hágase entrega a la parte Actora GARCIA NELSON SEBASTIAN la suma de \$41.166.66 en concepto de Capital.-

A sus efectos, líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc.Tribunales), a fin que por la vía y forma que corresponda, proceda a transferir en el plazo de 72 horas y bajo apercibimiento de astreintes, de la cuenta judicial N° 562209565586095, perteneciente a los autos del rubro, la suma de \$41.166.66 en concepto de Capital, a otra cuenta del banco BRUBANK S.A.U de la titularidad de GARCIA NELSON SEBASTIAN , la parte actora, siempre y cuando se encuentre a su nombre, cuenta N°: 1300242750001, CBU: 1430001713002427500019, CUIT N° 20-26706745-8.- NAR - 2039/24.

Actuación firmada en fecha 16/12/2024

Certificado digital:
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

Certificado digital:
CN=GONZALEZ Diego Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20244092110

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.